

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-819019958-E1-2020  
**“Adquisición de uniformes para el personal operativo de la  
Secretaría de Seguridad Pública con recurso Fortaseg.”**

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 13:00 horas del día 20 de agosto de 2020, de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 Bis Fracción I, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 34, 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como del numeral 8) Presentación y Apertura de propuestas de la convocatoria a la licitación No. LA-819019958-E1-2020, relativa a la “Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública con recurso Fortaseg”, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de la licitación indicada al rubro.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**
- **Pesa Uniformes S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona al representante, que se registró para este acto.

Por la empresa **CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Juvenal Alberto Jarquín Márquez.

Una vez mostrada y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de las propuestas, a fin de que fuera revisada toda la documentación técnica y económica obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleo un formato

de revisión (check list), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que la empresa **CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto 20 incisos a y b, siendo el importe total para el anexo 2 "Cotización" su oferta por la cantidad de **\$6,757,590.44 (Seis millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos 44/100 m.n.) IVA incluido.**

Así mismo se hace constar que no acudió representante alguno por parte de la empresa **Pesa Uniformes S.A. de C.V.**, motivo por el cual al no presentar su propuesta queda descalificada de conformidad con el punto 32) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**, numeral i. "Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases"

Toda la documentación técnica y económica recibida, se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo. Las propuestas pasarán a ser firmadas por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de las mismas. Lo anterior con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 48 del Reglamento de la misma ley.

Se hace constar que la presente acta tendrá efecto de notificación en términos del Artículo 37 bis de la Ley, y se pone a disposición, copia de esta Acta en la Dirección de Adquisiciones, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo dicha acta se podrá consultar en el Sistema Electrónico Gubernamental (CompraNet), en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, donde estará a disposición de los licitantes a partir del segundo día hábil siguiente al de su celebración.

Se les notifica en este mismo acto, que el Acto de Fallo se llevará a cabo el 31 de agosto de 2020 a las 15:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

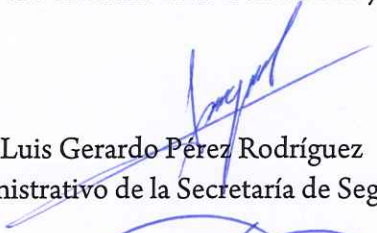
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:18 horas del día 20 de agosto de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

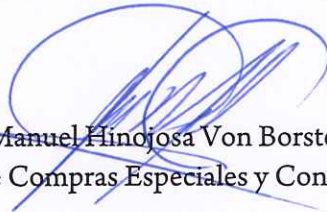




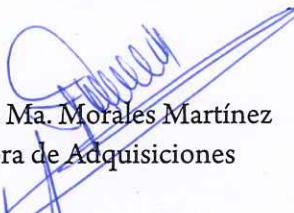
C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez  
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública



Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos



Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**



Juvenal Alberto Jarquín Márquez  
CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.

